



COMUNICADO N° 02-CACJ-2021 20 de enero de 2021

El Consejo de Administración de la Carrera Judicial acorde con su función de administrador de la carrera judicial, en cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades que la regenta y de las medidas sanitarias ordenadas por las autoridades de salud y el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, ante la pandemia COVID-19, mediante Acuerdo N°02-CACJ-2021, de fecha 20 de enero de 2021, dispone prorrogar los términos de la Fase 1 para la presentación electrónica de documentos vía internet del Concurso Abierto N°03-CACJ-2020, para ocupar 2 cargos de Magistrados del Tribunal Especial de Integridad y Transparencia y 6 suplentes y del Concurso Abierto N°04-CACJ-2020, para ocupar 1 cargo de Magistrado de la Unidad Especial de Investigación de Integridad y Transparencia y 2 suplentes.

La prórroga decretada se concede por 10 días calendarios, contados a partir del día 21 de enero de 2021 a las 12:01 am, hasta el día 31 de enero de 2021 a las 12 m (medianoche).

Magistrada Margarita Ibets Centella González
Presidente del Consejo de Administración de la Carrera Judicial